

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2018/1526** *Admitido a trámite modificado del Proyecto de Actuación de implantación de Planta de Reciclajes.*

**Edicto**

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

**Hace saber:**

Que en base al Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente por Resolución del día 21 de Febrero de 2018, acuerda la admisión a trámite del Proyecto de Actuación para MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE IMPLANTACION DE UNA PLANTA DE RECICLAJES Y VALORACIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN PARCELA 205 DEL POLÍGONO 9, PRESENTADO POR RECICLAJES DEL GUADALQUIVIR, S.L., lo que se expone a información pública durante veinte días, encentrándose a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina Técnica de Obras del Excmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España núm. 1, Palacio Municipal, en horas de oficina. En el periodo señalado se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Andújar, a 27 de Febrero de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO.